DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA N° 11/12
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS ID 232.664

En la Ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las nueve y diez, se reúnen en la oficina de la Administración la Cont. Pub Rita Villalba. Coordinadora Administrativa y el Sr Luis Carlos Castillo, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, todos por parte de la Dirección General de Información Estratégica en Salud, a fin de proceder a realizar la Apertura de Sobres ***(prorroga)*** *que hace relación a la Contratación Directa N° 11/12* ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS" ID 232.664****----------*

Al respecto, el encargado de la UOC, procede a dar inicio a este acto y en uso de la palabra, menciona que el Departamento de la UOC, en cumplimiento con las disposiciones de la Resolución DNCP N° 805/09, ha prorrogado el acto de apertura de sobres a través de Addenda N° 01 del expediente de mesa de entrada de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) N° 331215, que hace relación a la presente Contratación Directa, por no contar con la cantidad mínima de ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres para la realización del acto de apertura----------

Ante la situación señalada, la UOC de acuerdo a las disposiciones de la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 100/06 y la Resolución DNCP N° 805/09, manifiesta que en consecuencia el acto de apertura de sobres, se acogerá a la salvedad prevista en el art 34 inc "C" de la ley N° 2051/03, teniendo en cuenta de que se han agotado las instancias para la obtención de la/s oferta/s para su posterior análisis técnico y económico a cargo de los miembros del comité de evaluación----------

A continuación, el Sr Luis Carlos Castillo, en uso de la palabra manifiesta en voz alta que la apertura de sobres se realizara según el orden de entrega que se detalla de la siguiente manera

1. ***MASTERNET de David Fernández Reyes***

Acto seguido se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentada por los oferentes y se deja constancia que la firma oferente:

1. *La firma oferente* ***MASTERNET de David Fernández Reyes****, cumple con la presentación de los documentos de carácter básico sustancial para el momento de la apertura.----------*

DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Seguidamente se procede a la lectura y registro del oferente y el precio de la oferta presentada, que es como sigue:

[redacted]	
1. MASTERNET de David Fernández Reyes	***51.072.000***

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las nueve y veinte, se firman esta acta en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto----------

Luis Carlos Castillo
Jefe de la UOC
Dirección General de Información Estratégica en Salud

Cont. Pub. Rita Villalba
Administradora
Dirección General de Información Estratégica en Salud